

Si el gobierno no negocia la **movilización** en Telemarketing será **general**

Toda la información sobre la Reforma Laboral y las movilizaciones convocadas aquí:

[http://
tinyurl.com/
reflab2012](http://tinyurl.com/reflab2012)

Algunos enlaces recomendados:

11 razones contra la Reforma: [http://
tinyurl.com/
rl11razones](http://tinyurl.com/rl11razones)

10 FAQs sobre la Reforma: [http://
tinyurl.com/
rl10faqs](http://tinyurl.com/rl10faqs)

Vídeo- La Reforma en 1 min: [http://
tinyurl.com/
rl1minuto](http://tinyurl.com/rl1minuto)

- Para evitar que la Patronal de Contact Center pueda **despedir a los indefinidos** de forma general, libre y barata, **con 20 días** por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades.
- Para impedir colmar la vieja aspiración de la patronal de tener **total flexibilidad en los horarios, turnos y jornadas** argumentando múltiples causas, entre otras la disminución de ingresos o ventas durante dos trimestres consecutivos.
- Para que la **precariedad** en la que vive el sector no crezca aún más, al estar tentadas las empresas de despedir a los indefinidos antiguos, sustituyéndolos por otros contratos por obra y servicios con menos jornada, salario y más inseguridad para reclamar sus derechos.
- Para impedir que si faltamos al **trabajo por enfermedad común** plenamente justificada durante solo 9 días en dos meses, puedan despedirte precedentemente.
- Para que tus representantes sindicales puedan seguir alcanzando **acuerdos de sustitución de medidas traumáticas por otras que eviten el despido** como hemos hecho hasta ahora, aspecto que se dificulta en la Reforma al haber eliminado la previa **autorización administrativa** en los **ERES**.
- Para que la empresa no tenga tu vida en sus manos, decidiendo unilateralmente la concreción y adaptación de tus horarios, turnos y jornadas impidiéndote así la **conciliación de tu vida familiar y laboral**.
- Para evitar que se derogue la **ultractividad del Convenio, impidiendo con ello que si** pasados 2 años desde su vencimiento no se llega a acuerdo (actualmente la negociación está bloqueada) **caduquen TUS condiciones laborales y pases a regirte por el** Estatuto de los Trabajadores (perdiendo así las PVDs, la remuneración de las IT los tres primeros días, etc...)

Están en juego tu empleo, tus derechos laborales, tus servicios públicos (sanidad, educación, dependencia). Para impedir que esta Reforma Laboral nos haga retroceder más de cincuenta años en la legislación laboral, la respuesta de los trabajadores y trabajadoras el próximo 29M debe ser de nuevo, contundente.

Esta vez, tampoco hay excusas.

29 marzo

HUELGA GENERAL

QUIEREN ACABAR CON TODO

CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

PORQUE HAY ALTERNATIVAS. COMFIA-CC.OO LAS TIENE Y LAS OFRECE.

- **Adaptar** la Reforma Laboral a los Acuerdos alcanzados en Febrero por sindicatos y empresarios (AENC II):
 - ✓ Medidas de flexibilidad interna: temporales y coyunturales que sirvan como desincentivo de la extinción laboral para mantener el empleo.
 - ✓ Garantías de negociación y tutela judicial.
 - ✓ Moderación salarial equilibrada: moderación beneficios empresariales y reinversión en I+D+D
- **Impulsar** un gran Pacto de Estado por el Empleo y la Economía, buscando el consenso de partidos y agentes sociales, no decretazos que dismantelan el modelo social pactado en este país hace 30-35 años.
- **Aumentar** ingresos con una reforma fiscal que permita luchar contra el fraude y una mayor contribución de las empresas (que pagan una quinta parte de impuestos que las familias).



LA REFORMA LABORAL YA SE APLICA EN EL SECTOR DE TELEMARKETING:

- **Unitono:** Reducción de 39 a 30 horas a 400 personas, con la reducción de sueldo correspondiente.
- **Sitel:** 25 despidos procedentes por baja productividad. Antes daban indemnización de 45 días por año, ahora, con la Reforma Laboral no dan indemnización, sin salarios de tramitación, esperan a que cada trabajador demande individualmente.
- **Transcom:** 30 modificaciones/reducciones de horario y 8 despidos procedentes (misma fórmula de indemnización que Sitel).
- **Sykes:** ERE a 150 personas, sin necesidad de autorización por la Autoridad Laboral.
- **Konecta BTO:** 11 despidos por bajas médicas causadas en 2011 (todas mujeres y cinco de ellas con reducción de jornada).
- **Atento:** Incumplen acuerdo previo con la Representación Sindical despidiendo a 49 trabajadores (misma fórmula de indemnización que Sitel).

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

Fecha de nacimiento

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C. CC.OO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC.OO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CC.OO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CC.OO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoos.es o llamar al teléfono 917028077.